

## Guía para el registro de asignaturas en línea Semestre B de 2019

Los estudiantes que hayan resuelto el trámite financiero de matrícula y se encuentren a paz y salvo por todo concepto con la Universidad, deberán ingresar a plataforma, dentro de la **franja asignada**, por la opción: Estudiantes / Matrícula en Línea/. Deben tener en cuenta que la habilitación del pago tarda mínimo 24 horas.

### Programación de citas

**Día 1, julio 10** - Registro de asignaturas reprobadas, únicamente: de 8:00 a 11:59 am y de 2:00 a 5:59 pm

**Día 2, julio 11** - Estudiantes de los dos últimos semestres: de 8:00 a 11:59 am y de 2:00 a 7:59 pm

**Día 3, julio 12** - Estudiantes sin asignaturas perdidas pendientes: de 8:00 a 11:59 am y 2:00 a 9:59 pm

**Día 4, julio 15** – Complementación para estudiantes que registraron sólo perdidas: de 8:00 a 11:59 am y de 2:00 a 6:59 pm

**Día 5, julio 16** - Registro general de asignaturas: Libre para todos, de 8:00 a 11:59 pm

**Entre la hora de finalización de la programación de cada día y las 11:59 pm, se implementarán franjas libres para los estudiantes que lo requieran y que cumplan con la condición correspondiente, según la fecha.**

Cierre de la plataforma de matrícula para revisión y ajuste de cupos: **julio 17**

Reapertura de la plataforma para registro de asignaturas: **julio 18 al 26**

Consulte los horarios, organice su matrícula y seleccione y registre asignaturas y grupos a cursar. Durante el registro de algunas asignaturas aparecerá un menú de alternativas de materias, grupos y horarios, lo cual se deriva del proceso de flexibilización de los currículos y el aseguramiento de la interdisciplinariedad. En estos casos, usted puede seleccionar cualquiera de los grupos del menú.

**Formalización de matrícula y revalidación de carné estudiantil - hasta el 31 julio:** Luego de realizar el registro de asignaturas, de clic en “*solicitud de aprobación para formalización*” y espere la respuesta del director de su programa académico, la cual llegará a su correo electrónico institucional.

En caso de no ser aprobada, el director de programa liberará el proceso para que usted realice los ajustes pertinentes. Una vez realice los ajustes solicite nuevamente la “**aprobación para formalización**”.

El director del programa está facultado para eliminar el registro de las asignaturas que contravengan lo establecido en el Reglamento Estudiantil vigente.

Los ajustes posteriores a la formalización, deben ser solicitados en la secretaría de su programa académico, **hasta el 8 de agosto.**

Una vez sea formalizada su matrícula, presente su carné estudiantil en su programa académico para su revalidación. El carné revalidado es indispensable para el ingreso a la Universidad y para acceder a todos los servicios de la institución.

**Registro extraordinario de asignaturas – hasta el 26 de julio:** Los estudiantes que realizan registro extraordinario de asignaturas deben acogerse a la disponibilidad de cupos; por ello, los programas académicos procederán únicamente con el registro de asignaturas y grupos que tengan cupos disponibles.

### Notas

- **La Universidad se reserva el derecho a revisar y modificar el registro en línea realizado por los estudiantes.** La matrícula quedará en firme cuando haya sido revisada y aprobada por el director del programa académico y enviado el correo al estudiante con la aprobación de la misma.
- El Centro de Cómputo estará disponible para los estudiantes que lo requieran.
- **Asistir a grupos diferentes a los matriculados;** no genera ningún derecho y ocasiona la pérdida de la asignatura con 0.0
- Los estudiantes que vayan a realizar crédito educativo con el ICETEX o con cualquier entidad financiera deben adelantar **simultáneamente** el trámite con la Oficina de Apoyo Financiero de la Universidad, para que se matriculen oportunamente y puedan beneficiarse de la disponibilidad de cupos y de horarios.

**Registren las asignaturas en línea y formalicen la matrícula en las fechas programadas.**